

Brigada médica cubana en Guatemala debate proyecto de Constitución



C. Guatemala, 6 sep (RHC) Los integrantes de la [Brigada Médica Cubana en Guatemala](#) aportaron sus criterios sobre el proyecto de Constitución como parte del ejercicio participativo de consulta popular que se realiza fuera y dentro de nuestro país.

Alfredo Rodríguez, informático que forma parte del grupo, destacó que es significativo que todos tengan la posibilidad de influir en cómo la nación cubana se va a conducir durante los próximos años porque es la llamada [Ley de Leyes](#), y en ella van a estar recogidos los fundamentos y principios que regirán la vida del país.

A su juicio, es decisivo asegurar que nada ni nadie pueda cambiar la Constitución que se perfila y en su generalidad, debe abarcar todos los escenarios posibles para que no sea cambiada y se respeten sus artículos.

Rodríguez se refirió en particular, a la edad fijada de 35 años para llegar a la presidencia del país o ser electo primer ministro, una figura nueva en el documento, la cual, a su entender, debe extenderse a 45 años, cuando la persona tiene madurez y una trayectoria en su desempeño político y social, de acuerdo

a las características de nuestro proceso revolucionario.

También sugirió no limitar a dos períodos consecutivos el ejercicio del cargo, si se está apto física y psicológicamente para desempeñarlo.

Otro de los planteamientos se centró en la eliminación de la palabra extranjera, al referirse a la inversión, en el artículo 113, incluido en los Fundamentos Económicos, atendiendo a la posibilidad futura de dar participación a cubanos en ese proceso y no solo a empresas privadas o mixtas, como hasta ahora. (Fuente: [PL](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/171016-brigada-medica-cubana-en-guatemala-debate-proyecto-de-constitucion>



Radio Habana Cuba